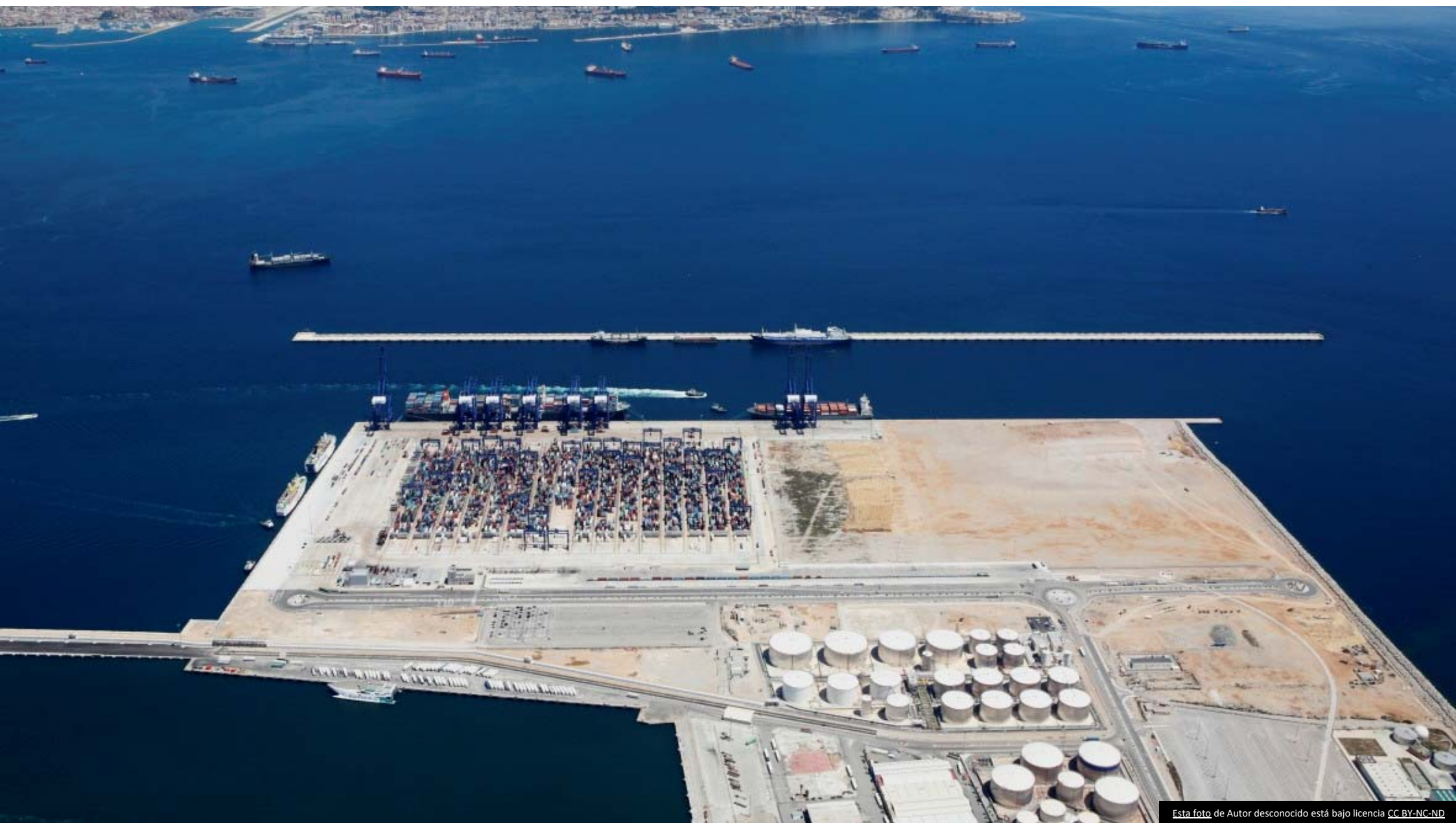


PRÁCTICA Nº 3

COMBUSTIBLE A BORDO

REALIZADA POR YOLANDA AMADO SÁNCHEZ

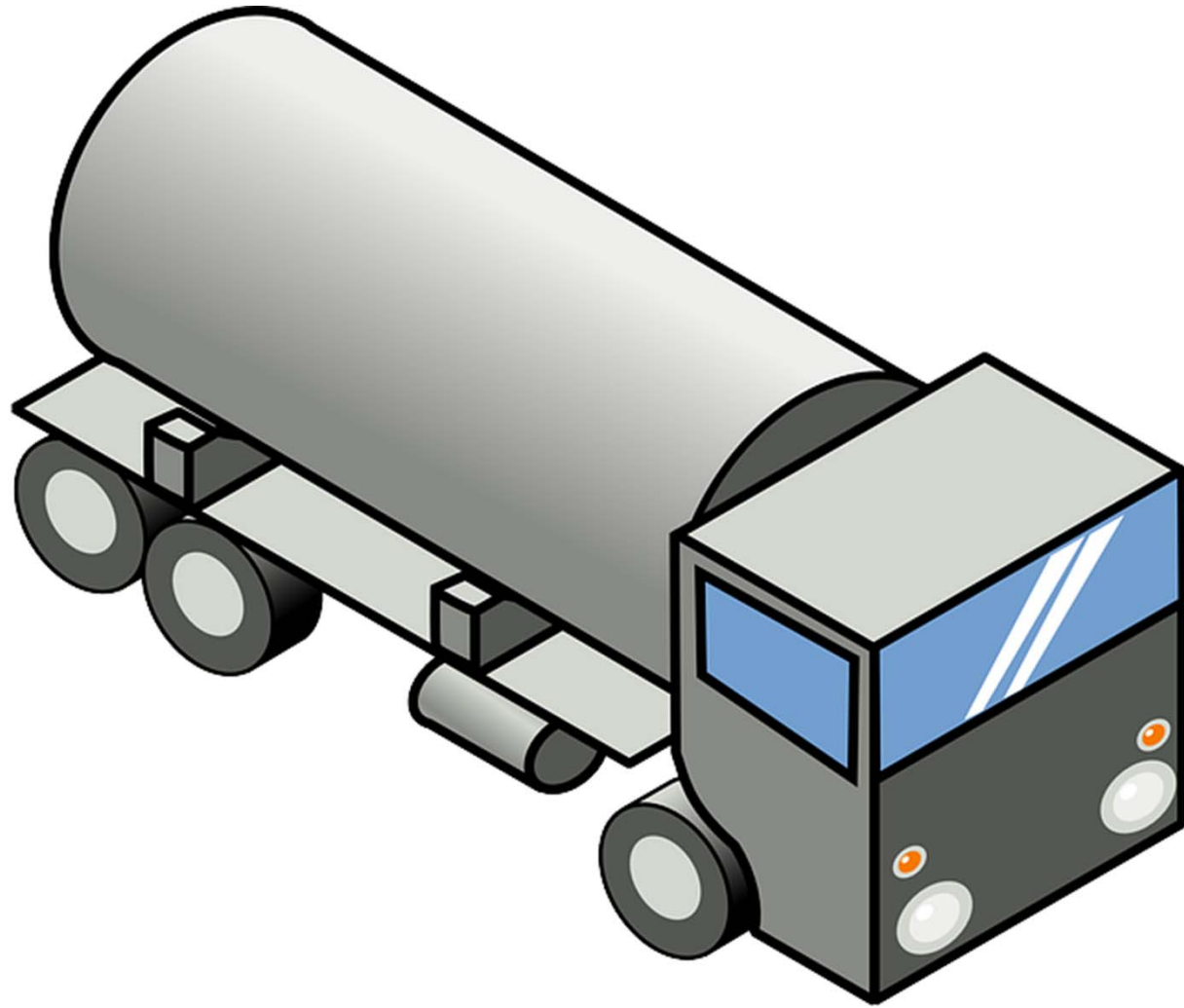




Esta foto de Autor desconocido está bajo licencia [CC BY-NC-ND](#)



AUTORA: YOLANDA AMADO SÁNCHEZ



P.C.I. N°207
F.S.D.

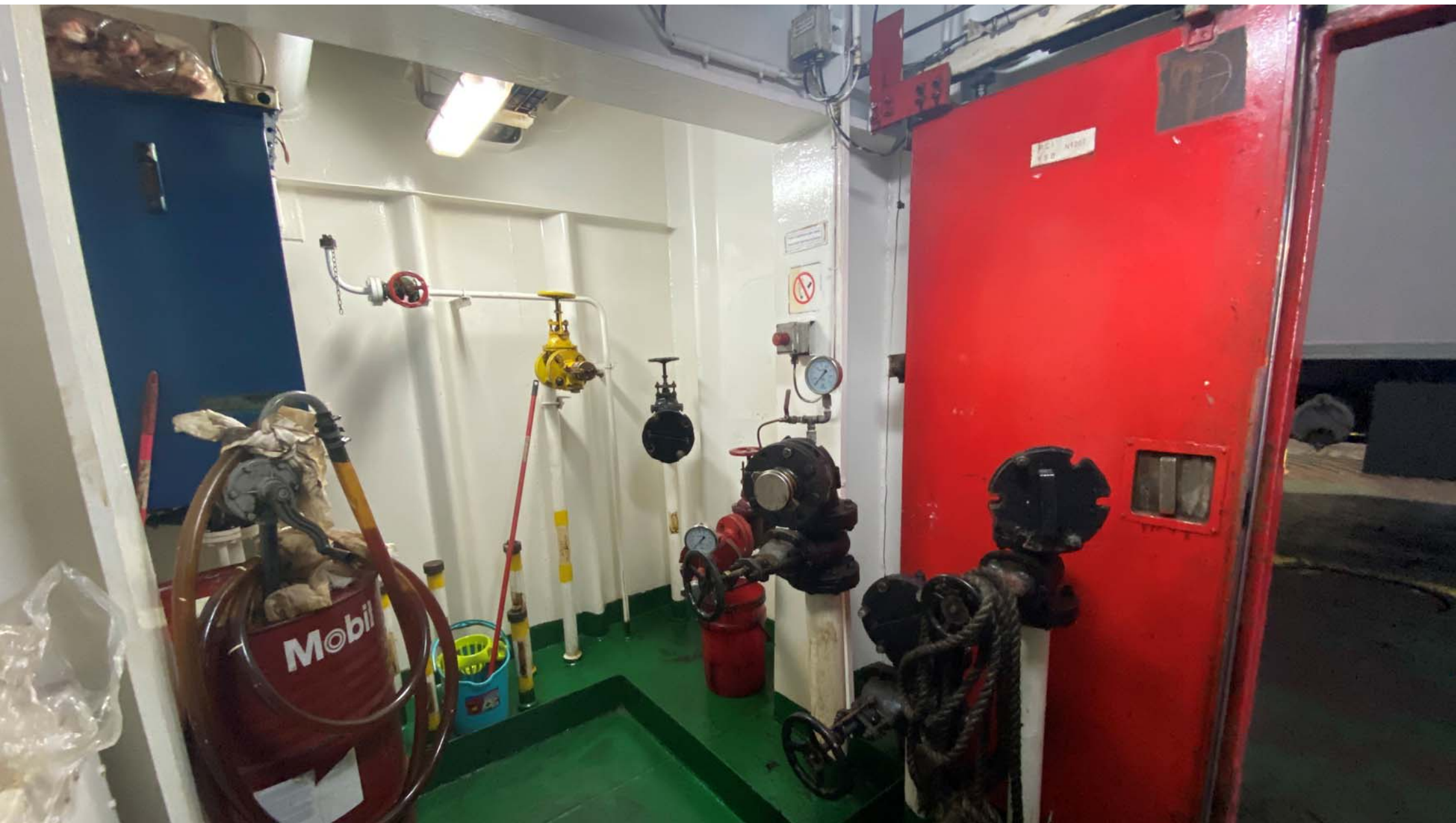
TOMA C. B.

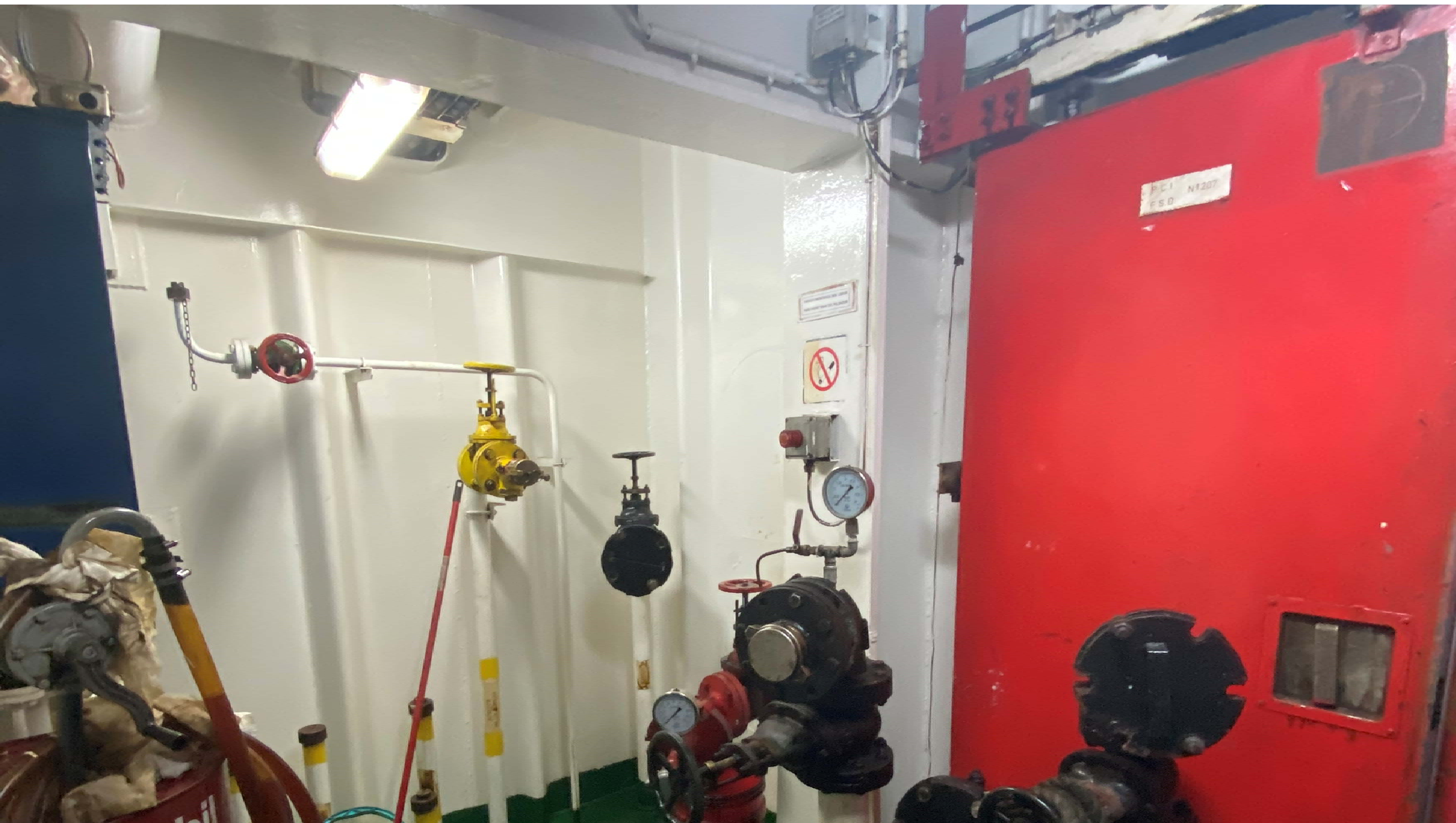


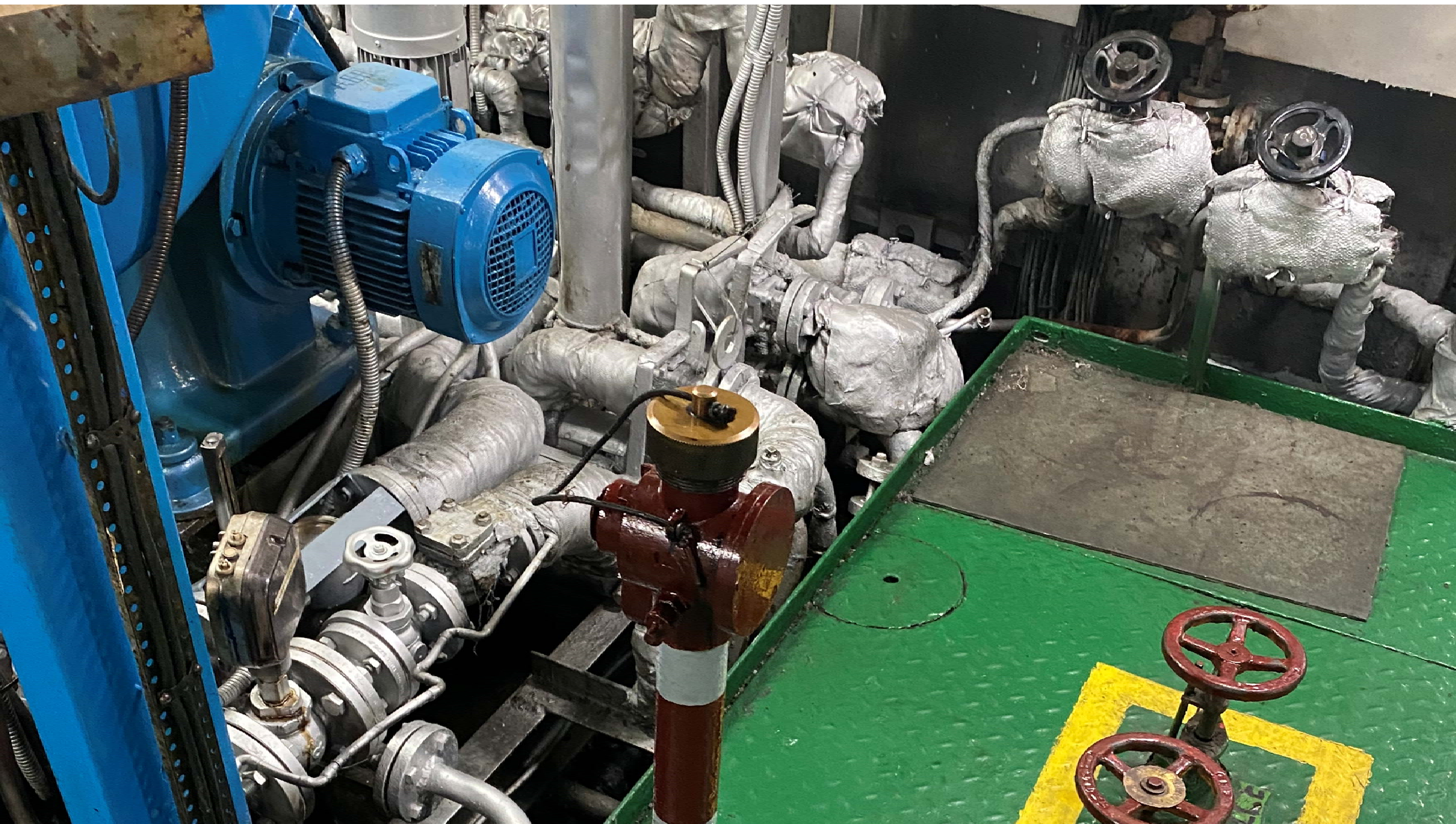
F.S.D. N°207

TOMA C. B.











Recibo de Entrega Bunker (Bunker receipt)
Copia impresa del documento administrativo electrónico
para los productos sujetos a I.E.E. que
circulen en régimen suspensivo, a tipo reducido o con
aplicación de una exención. Albarán de Entrega y
Circulación. Carta de Porte



185652516

"A efectos de cumplimiento del A.D.R. , se declara: Vehículo cisterna vacío.
Última mercancía cargada: las que figuran al dorso de este documento".

POR EL DESCARGADOR



1b. Expedidor/Suministrador/Cargador CIA LOG.HIDROCARBUROS CLH,S.A.			Buque (Vessel). NºIMO/Matricula (Register): 9237644			Bandera (Flag): ES			2d. Nº de documento de entrega OTR 5652516-2018			2a. Tipo de origen					
1a. N.I.F ESA28018380			Nombre (Name):						Ref. Suministrador 004376900000000			2j. Número garantía					
I.A.SAN ROQUE I111 1c. C.A.E ES00011H7004P			4a. Tipo de destino:						2b. Nº Ref. Local			Nº Salida D.F. 18A0001181G					
CRTA. GUADARRANQUE, KM. 2 SAN ROQUE			4c. Consignatario (Ag)						2h. ARC (EMCS)								
11360 CADIZ 8187762			Armador(Owner)						Conductor que inicia el transporte: Nombre y Apellidos								
Productos			7e. Puerto (Port): MUELLE ISLA VERDE S/N ALGECIRAS ALGECIRAS 11011 CADIZ			5a. Cod. Aduana: ES001131			Tara								
2i. Autoridad competente en el lugar de despacho de las mercancías D11200			Nacionalidad: ESPAÑA						Bruto								
Propietario del carburante(Supplier) 2B11 CEP SA MARINA N.I.F. ESA28003119			Punto de atraque: AVITUALLAMIENTO EXENTO			5b. Pais de Destino ES			Neto								
CIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS S.A. Pº Castellana,259A. Torre CEP SA 28046 MADRID			8c.Transportista/Organizador del tp.e. 8b. N.I.F. 8a. Pais 3369 OILOGIST H&B SL ESB76177443 ES			Detalles del tp.e. 9a. Medio de tp.e. CC 533			9d. Unidad de tp.e. 9b. Pais E9899HTN ES			Para la restante reglamentación A.D.R. ver reverso					
MADRID ESPAÑA Tfno. (Phone) 34913376000			8d. Calle y número 8e. Ciudad 8f. Cód. Postal ABMA 2007, SL ESB11703006			9c. Identificación R9569BBR											
Operador 1B1 CEP SA N.I.F. ESA28003119																	
12a. Producto: Descripción/ 12. (b y c) Código NC, Epigrafe, Código Epigrafe y 2c. Régimen Fiscal			12i. Nombre Comercial Producto/Aditivo 12m. Trazador/Marcador			Referencia CLH Referencia Suministrador			12.1.a Tipo emba- laje			12 (d, e y f) Cantidad Tª/Cantidad 15º/Peso (*) Dato exclusivamente fiscal					
1 GASOLEO DMA			GASOLEO DMA			56525161			32 000 31 866 (*) LTR			27 064 KGM PTK006 64.00 846.8 850.4 19.94 0.08 UN 1202					
27101947 B3 1.4 A.S.YELLOW+C.AZUL			006061970901002						Observaciones: MUESTRA MARPOL SI								
Certificado Recepción o Exportación												Cambio de Lugar de Entrega		Autorizado por:		Observaciones MUESTRA MARPOL SI	
Recibida la cantidad indicada para consumo en buque que no realiza navegación privada de recreo (Received on board mentioned quantity for use as bunker in commercial shipping)												Nuevo Nombre, NIF, CAE y Dirección				Tiempos (Time sheet) Día/Mes/Año/Hora/Min. (Day/Month/Year/Hour/Min.)	
Firma del Capitán (Master signature)												Sello del buque (Vessel stamp)				Dispuesto (Ready)	
Nombre del Capitán (Master name)												Lugar y Fecha de la firma (Location and date)				Comienzo (Started)	
☐ Aceptado ☐ Aceptado con incidencias (Indicar motivo)												☐ Aceptado ☐ Aceptado con incidencias (Indicar motivo)				Termino (Completed)	
☐ Rechazado ☐ Rechazado parcial Nª Partida y Cantidad:												☐ Rechazado ☐ Rechazado parcial Nª Partida y Cantidad:				Recargos: Horas Extras (Over time) SI ☐ NO ☐	
Motivo de insatisfacción. Observaciones												Motivo de insatisfacción. Observaciones				Lugar y fecha de emisión 2 (e, f y g) Fecha/hora de despacho SAN ROQUE 02/05/2018 23:18	
Autoridad fiscal u oficina de Aduanas (Comprobado el embarque) (Nombre y código de la Aduana) ES001131 ALGECIRAS MARÍTIMA												Visto Bueno (firma)				7a. Modo trans. 7b. Duración del transp. 7c. Organizador del transp. 0 días, 01 horas	
Certificación de Calidad CLH garantiza que los productos expedidos por este documento cumplen las especificaciones publicadas en el BOE CLIL, AS A FUELOIL SUPPLIER'S REPRESENTATIVE, DECLARES THAT THE FUELOIL SUPPLIED IS IN CONFORMITY WITH REGULATION 14(1) OR 4(a) AND REGULATION 18(1) OF ANNEX VI OF MARPOL 73/78												Autoridad fiscal u oficina de Aduanas (Comprobado el embarque) (Nombre y código de la Aduana) ES001131 ALGECIRAS MARÍTIMA		Visto Bueno (firma)		Nombre, Apellidos y Firma del encargado del medio de transporte:	

[illegible]

LIBRO REGISTRO DE HIDROCARBUROS

PARTE I
OPERACIONES EN LOS
ESPACIOS DE MÁQUINAS
(PARA TODOS LOS BUQUES)



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE FOMENTO

LIBRO REGISTRO DE HIDROCARBUROS

PARTE I OPERACIONES EN LOS ESPACIOS DE MÁQUINAS (PARA TODOS LOS BUQUES)

LISTA DE PUNTOS QUE SE CONSIGNARÁN

A) Lastrado o limpieza de los tanques de combustible líquido

1. Identidad del tanque o tanques lastrados.
2. Dígase si se limpiaron desde la última vez que contuvieron hidrocarburos y, de no ser así, el tipo de hidrocarburos que transportaron con anterioridad.
3. Limpieza:
 - .1 situación del buque y hora al comenzar y finalizar la limpieza;
 - .2 identidad del tanque o tanques en los que se ha empleado uno u otro método de limpieza (enjuague total con agua; mediante vapor; empleando productos químicos, con indicación del tipo y la cantidad de productos químicos utilizados, en m³);
 - .3 identidad de los tanques a los que se trasvasó el agua de limpieza y la cantidad, en m³.
4. Lastrado:
 - .1 situación del buque y hora al comenzar y finalizar el lastrado;
 - .2 cantidad de lastre, si los tanques no están limpios, en m³.

B) Descargas de lastre contaminado o de aguas de limpieza de los tanques mencionados en la sección A)

5. Identidad del tanque o tanques.
6. Situación del buque al comenzar la descarga.
7. Situación del buque al concluir la descarga.
8. Velocidad o velocidades del buque durante la descarga.
9. Método de descarga:
 - .1 a través de equipo de 15 ppm;
 - .2 en instalaciones de recepción.
10. Cantidad descargada, en m³.

C) Recogida, trasvase y eliminación de residuos de hidrocarburos (fangos)

11. Recogida de residuos de hidrocarburos (fangos).

Cantidad de residuos de hidrocarburos (fangos) retenidos a bordo. La cantidad se consignará semanalmente¹ (esto significa que la cantidad se consignará semanalmente aunque el viaje dure más de una semana):

- .1 identidad del tanque o tanques
- .2 capacidad del tanque o tanques m³
- .3 cantidad total retenida m³
- .4 cantidad de residuos recogida manualmente m³

(El operador inició las recogidas manuales en las que se trasvasan residuos de hidrocarburos (fangos) al tanque o tanques de residuos de hidrocarburos (fangos).)

12. Métodos de trasvase o eliminación de residuos de hidrocarburos (fangos).

Indíquese la cantidad de residuos de hidrocarburos trasvasados o eliminados, los tanques vaciados y la cantidad de residuos retenida, en m³:

- .1 en instalaciones de recepción (indíquese el puerto); 2
- .2 a otros tanques (indíquense los tanques y su contenido total);
- .3 incinerados (indíquese el tiempo total invertido en la operación);
- .4 otro método (especifíquese).

¹ Sólo los tanques enumerados en el apartado 3.1 de los modelos A y B del Suplemento del Certificado IOPP utilizados para los residuos de hidrocarburos (fangos).

D) Inicio no automático de la descarga en el mar, trasvase u otro método de eliminación de las aguas de sentina acumuladas en los espacios de máquinas

13. Cantidad descargada, trasvasada o eliminada, en m³.²
14. Hora de descarga, trasvase o eliminación (comienzo y fin).
15. Método de descarga, trasvase o eliminación:
 - .1 a través de equipo de 15 ppm (indíquese la situación del buque al comienzo y al final);
 - .2 en instalaciones de recepción (indíquese el puerto);³
 - .3 a tanques de decantación, de retención u otros tanques (indíquese los tanques especificando la cantidad total retenida en cada tanque, en m³).

E) Inicio automático de la descarga en el mar, trasvase u otro método de eliminación de aguas de sentina acumuladas en los espacios de máquinas

16. Situación del buque y hora en que el sistema se ha puesto en la modalidad de funcionamiento automático para la descarga en el mar, a través de equipo de 15 ppm.
17. Hora en que el sistema se ha puesto en la modalidad de funcionamiento automático para trasvasar el agua de sentina a un tanque de retención (identifíquese el tanque).
18. Hora en que el sistema se ha puesto en funcionamiento manual.

² En caso de descarga o eliminación de aguas de sentina de un tanque o tanques de retención, indíquese la identidad y la capacidad del tanque o tanques de retención y la cantidad retenida en el tanque o tanques de retención.

³ El capitán solicitará a las empresas encargadas de las instalaciones de recepción, incluidas gabarras y camiones cisterna, un recibo o certificado en el que se indiquen las cantidades de agua de lavado de tanques, lastre sucio, residuos o mezclas oleosas trasvasadas, así como la fecha y la hora de la operación de trasvase. Ese recibo o certificado, si se adjunta al Libro registro de hidrocarburos, Parte I, podrá ayudar al capitán a demostrar que el buque bajo su mando no ha estado implicado en un supuesto caso de contaminación. El recibo o certificado se guardará junto con el Libro registro de hidrocarburos, Parte I.

F) Estado del equipo filtrador de hidrocarburos

19. Hora en que falló el sistema.⁴
20. Hora en que el sistema volvió a funcionar.
21. Razones del fallo.

G) Descargas accidentales o excepcionales de hidrocarburos

22. Hora del suceso.
23. Lugar o situación del buque en el momento del suceso.
24. Cantidad aproximada y tipo de hidrocarburos.
25. Circunstancias de la descarga o del escape, motivos y observaciones generales.

H) Toma de combustible o aceite lubricante a granel

26. Toma de combustible:

- .1 lugar de la toma de combustible.
- .2 hora de la toma de combustible.
- .3 tipo y cantidad de combustible e identidad del tanque o tanques (indíquese la cantidad añadida, en toneladas, y el contenido total del tanque o tanques);
- .4 tipo y cantidad de aceite lubricante e identidad del tanque o tanques (indíquese la cantidad añadida, en toneladas, y el contenido total del tanque o tanques).

I) Otros procedimientos operacionales y observaciones generales

⁴ El estado del equipo filtrador de hidrocarburos también incluye los dispositivos de alarma y de parada automática, cuando proceda.

H) Toma de combustible o aceite lubricante a granel

26. Toma de combustible:

- .1 lugar de la toma de combustible.
- .2 hora de la toma de combustible.
- .3 tipo y cantidad de combustible e identidad del tanque o tanques (indíquese la cantidad añadida, en toneladas, y el contenido total del tanque o tanques);
- .4 tipo y cantidad de aceite lubricante e identidad del tanque o tanques (indíquese la cantidad añadida, en toneladas, y el contenido total del tanque o tanques).

Número o letras distintivos

[illegible]

Libro Registro de Hidrocarburos. Parte I



LIBRO REGISTRO DE AZUFRE DE COMBUSTIBLES MARINOS

*Para el Control de emisiones de SOx por los buques de acuerdo lo establecido
en las Reglas 14 y 18 del Anexo VI de MARPOL 73/78 y Resolución MEPC 182 (59)*



FIN

[Esta foto](#) de Autor desconocido está bajo licencia [CC BY-NC-ND](#)